



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **SAN CARLOS**, jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA SAN CARLOS** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

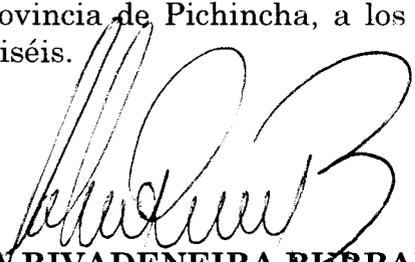
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA SAN CARLOS** por su invariable compromiso y lucha para impulsar iniciativas de progreso social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA SAN CARLOS**, jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más unánime expresión de esfuerzo y tesón para aportar al progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General